

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL  
II ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2012,  
2013 y 2014, DE 23 DE MAYO DE 2013  
SOBRE LA ULTRA ACTIVIDAD DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS**

**ASISTENTES:**

Por CEOE:

- D. José de la Cavada Hoyo
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Herráez Plaza

Por CEPYME:

- D<sup>a</sup> Teresa Díaz de Terán López

Por CCOO:

- D. Ramón Górriz Vitalla
- D<sup>a</sup> Rita Moreno Preciado
- D<sup>a</sup> Eva Silván Delgado

Por UGT:

- D. Antonio Ferrer Sais
- D. Jesús San Sebastián Solar
- D. José Luis Aramburu Godínez

En Madrid, siendo las 16:30 horas del día 23 de mayo de 2013, reunidos, en la sede de la Fundación SIMA, las representaciones de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT)

**ACUERDAN**

**PRIMERO.-** Que, examinado el texto del "ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL II AENC SOBRE ULTRA ACTIVIDAD DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS", las representaciones presentes consideran el contenido del mismo totalmente conforme a las negociaciones llevadas a cabo y al preacuerdo suscrito, en consecuencia, aprueban éste en su integridad. Se incorpora como Anexo a este Acta.

**SEGUNDO.-** Que estiman oportuno dar a este Acuerdo una urgente y amplia difusión en el seno de las Organizaciones asociadas a las representaciones firmantes. CEOE, CEPYME, CCOO y UGT hacen un llamamiento a todas sus organizaciones a asumir y ajustar sus comportamientos a los compromisos establecidos en este Acuerdo.



**TERCERO.-** Que se remite un ejemplar del Acta y de su Anexo a la Autoridad Laboral, para que figure como Anexo al II AENC, a los efectos de su registro y publicación para conocimiento de terceros e interesados.

h.

cy

RS